



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 20
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO VEINTE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL JUEVES VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. —

CAPITULO I. ASISTENCIA. --

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Solís Sauma (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vice Presidenta), Dita Roma Watson Porta, Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Nelson Jesús Ugalde Rojas. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): María Luisa Arce Murillo, Mirna Villalobos Jiménez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, Thais Chavarría Aguilar, Carlos Chacón Obando, Omer Salas Vargas. -

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Carlos Francisco Quirós Araya, Elizabeth Alvarado Muñoz. --

VICE ALCALDESA: Jenny Chacón Agüero. -

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

Manrique Cháves Quesada, Luis Fernando Porras Vargas, Evaristo Arce Hernández, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco, Kenneth González Quirós, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Anadis Huertas Méndez, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Aurelio Valenciano Alpizar, Wilson Manuel Román Lopez, Alejandro Rodríguez Navarro, Leticia Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Rigoberto Mora Villalobos, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Jazmín Rojas Alfaro, Natalia Segura Rojas, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. --

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

Gina Marcela Vargas Araya (enfermedad), Róger Esteban Picado Peraza (comisión),

Nota: Da inicio la sesión contándose con la presencia de ocho regidores propietarios.-

CAPITULO II. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -

ARTÍCULO No. 01. Lectura del orden del día. --

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum. -

2.- Oración.

3.- Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° 09, inciso N°02 del Acta N° 17 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 13 de marzo del 2017, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. -

PUNTOS A TRATAR:

- Atención al señor Diego Madrigal Cruz, Contado Municipal.
Asunto: “Exposición de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos 2016 ante el Concejo Municipal,
- Atención a la señora Dixie Amores Saborío del Departamento de Desarrollo Estratégico.
Asunto: Exposición de los resultados del Presupuesto vs Metas planteadas.

CAPITULO III. ORACION. -

ARTÍCULO No. 02. Oración. —

La Regidora Ana Rosario Saborio Cruz, dirige la oración. -

El Regidor Luis Ramón Carranza Cascante, propone una moción de orden, a fin de que se apruebe cuatro patentes provisionales de licor.

SE ACUERDA:

A coger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

ARTÍCULO No. 03. Permisos provisionales de licor. --

A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

- ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE VENECIA DE SAN CARLOS SOLICITA CUATRO PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR FIESTAS EXPO VENECIA 2017, LOS DIAS COMPRENDIDOS DEL 22 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DEL 2017. CABE SEÑALAR QUE DICHOS PERMISOS SE UBICARÁN DENTRO DEL CAMPO FERIAL DE DICHA LOCALIDAD.

SE ACUERDA:

Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

CAPITULO IV. ATENCION AL SEÑOR DIEGO MADRIGAL CRUZ, CONTADOR MUNICIPAL. -

ARTÍCULO No. 04.- Exposición de la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos 2016. -

Se recibe al señor Diego Madrigal Cruz, Contador Municipal, el cual procede a exponer amplia y detalladamente la siguiente información:

Informe de Presupuesto Municipal, 2016

Fuentes: Informe IV Trimestre, Elaboración Propia

Presupuesto

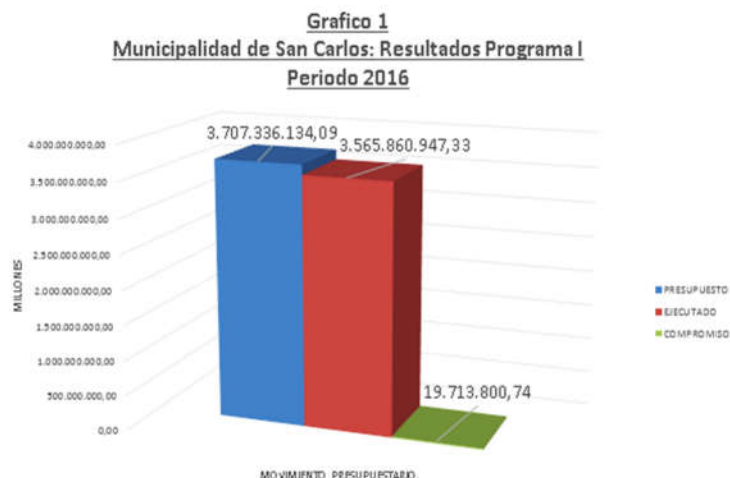
Compuesto por los cuatro programas presupuestarios.

Cuadro 1

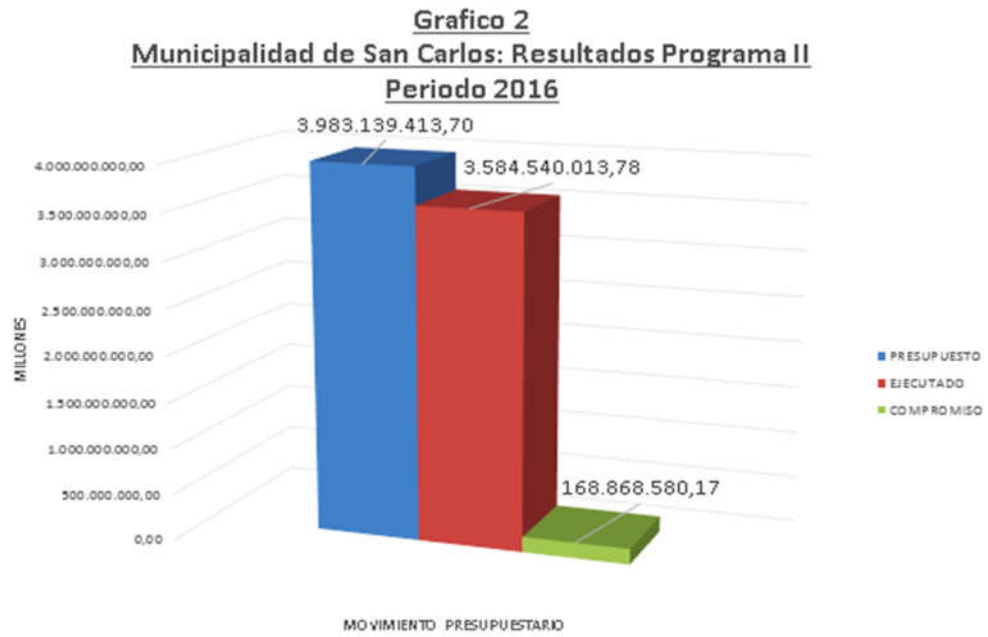
Municipalidad de San Carlos: Análisis Presupuesto periodo 2016

PROGRAMA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	COMPROMISO	SALDO
PROGRAMA I	3.707.336.134,09	3.565.860.947,33	19.713.800,74	121.761.386,02
PROGRAMA II	3.983.139.413,70	3.584.540.013,78	168.868.580,17	229.730.819,75
PROGRAMA III	6.307.341.089,17	4.934.876.160,28	897.965.650,65	474.499.278,24
PROGRAMA IV	135.103.246,04	98.887.475,08	20.585.800,00	15.629.970,96
TOTALES	14.132.919.883,00	12.184.164.596,47	1.107.133.831,56	841.621.454,97

Programa I



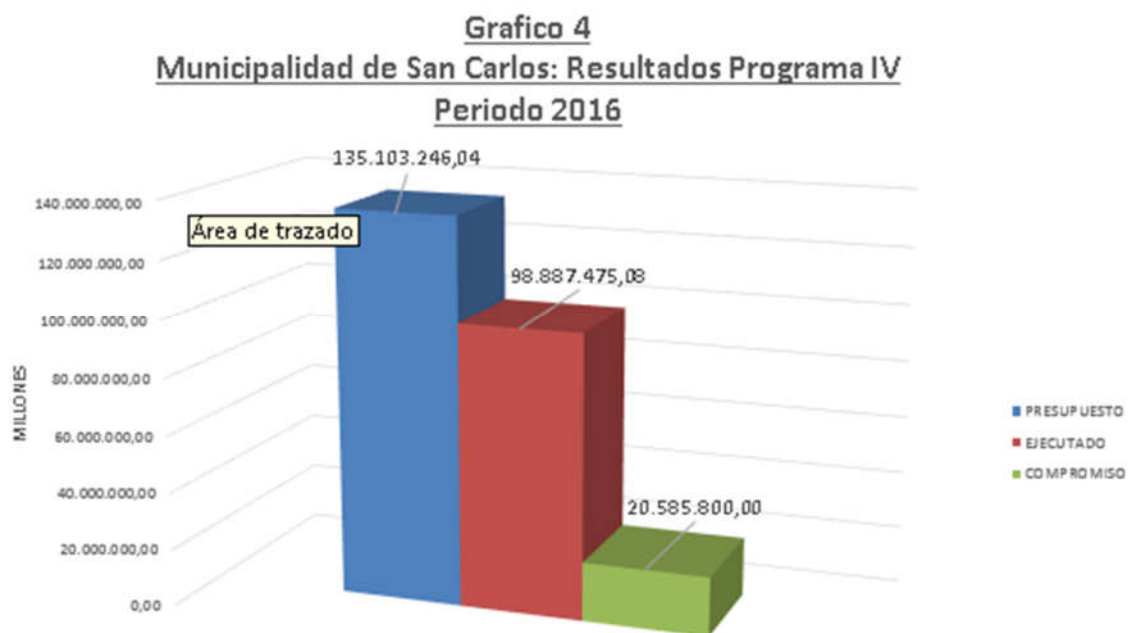
Programa II



Programa III



Programa IV



Datos Relativos y Absolutos

Cuadro 2

Municipalidad de San Carlos: Análisis Presupuesto Datos Absolutos y Relativos periodo 2016

PROGRAMA	PRESUPUESTO	%	EJECUTADO	%	COMPROMISO	%	SALDO	%
PROGRAMA I	3.707.336.134,09	26,23%	3.566.860.947,33	29,27%	19.713.800,74	1,78%	121.761.386,02	14,47%
PROGRAMA II	3.983.139.413,70	28,18%	3.594.540.013,78	29,42%	168.868.580,17	15,25%	229.730.819,75	27,30%
PROGRAMA III	6.307.341.089,17	44,63%	4.934.876.160,28	40,50%	897.965.650,65	81,11%	474.499.278,24	56,38%
PROGRAMA IV	135.103.246,04	0,96%	98.887.475,08	0,81%	20.585.800,00	1,86%	15.629.970,96	1,86%
TOTALES	14.132.919.883,00	100,00%	12.184.164.596,47	100,00%	1.107.133.831,56	100,00%	841.621.454,97	100,00%

Saldo Ejecutado con Compromiso Presupuestario 94,04% de todos los Recursos.

Saldo Ejecutado sin Compromiso Presupuestario, 86,21% de todos los Recursos.

Clasificación por Objeto del Gasto

Cuadro 3

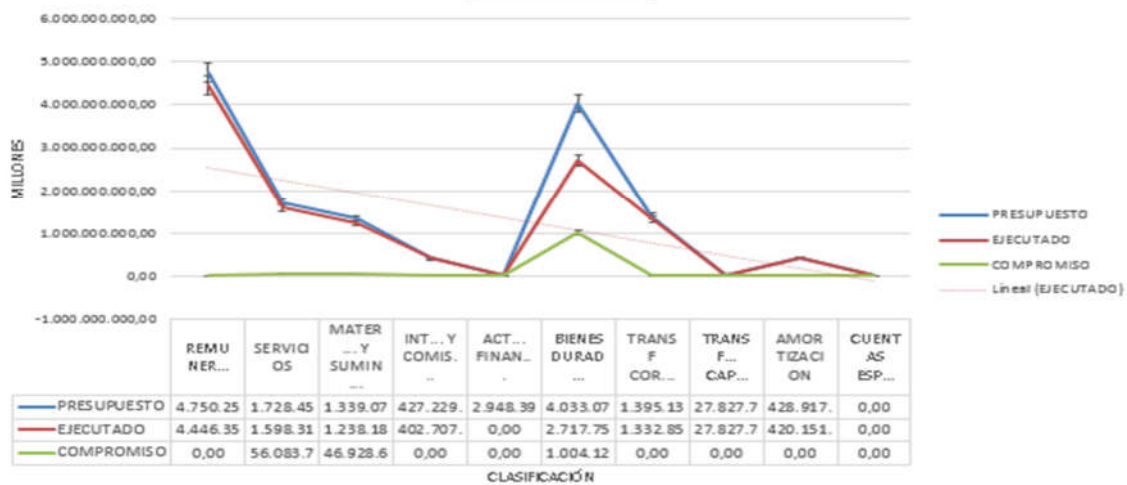
Municipalidad de San Carlos: Clasificación por Objeto del Gast, Presupuesto Periodo 2016

OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	COMPROMISO	SALDO
REMUNER...	4.750.250.735,58	4.446.359.207,49	0,00	303.891.528,09
SERVICIOS	1.728.456.329,27	1.598.318.286,94	56.083.777,06	74.054.265,27
MATER... Y SUMIN...	1.339.078.734,02	1.238.186.525,73	46.928.617,40	53.963.590,89
INT... Y COMIS...	427.229.952,40	402.707.440,88	0,00	24.522.511,52
ACT... FINAN...	2.948.395,74	0,00	0,00	2.948.395,74
BIENES DURAD...	4.033.079.261,68	2.717.754.156,05	1.004.121.437,10	311.203.668,53
TRANSF COR...	1.395.131.437,57	1.332.859.671,54	0,00	62.271.766,03
TRANSF... CAP...	27.827.727,20	27.827.727,20	0,00	0,00
AMORTIZACION	428.917.309,54	420.151.580,64	0,00	8.765.728,90
CUENTAS ESP...	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	14.132.919.883,00	12.184.164.596,47	1.107.133.831,56	841.621.454,97

Clasificación por Objeto del Gasto

Grafico 5

Municipalidad de San Carlos: Clasificación por Objeto del Gasto Periodo 2016



La Regidora Dita Watson Porta, indica que los números se pueden medir por la eficiencia de otras Municipalidades, consultando como está la Municipalidad de San Carlos en comparación a otros municipios, además sino se ejecuta el ese presupuesto a junio, que es lo que pasa, para donde se va.

El señor Diego Madrigal Cruz, Contador Municipal de la Municipalidad de San Carlos, explica que el Sistema Integrado Municipal (SIM) van a entrar con esta calificación de ejecución, recordando que las 81 Municipalidades, más los Concejos las agrupan por grado de volumen, de transacciones, cantidad monetaria, San Carlos está en grupo a, y se debe esperar el resultado del Sistema Integrado Municipal (SIM) para hacer la comparación con los mismos parámetros y municipalidades del grupo A, referente a la ejecución a junio, se debe hacer una valoración al Concejo y determinar que no se ejecutó, analizar de que es la partida y si no se gastó no se puede gastar.

El Regidor Luis Ramón Carranza, manifiesta que tiene conocimiento que hay una partida específica que ingresaron para la construcción de un puente de hamaca en Boca de Arenal que han estado revotando porque no se construye el puente, cuestionando como le explican que en la partida cuatro solo haya diecinueve millones.

El señor Bernor Kooper Cordero, Director de Hacienda Municipal, señala que la partida del puente de Hamaca es conocida como una transferencia de capital, y por orden del Órgano Contralor hace dos años a sacarlo de partida cuatro a partida tres y no aparece porque no se ha ejecutado.

La Regidora Eraida Alfaro, manifiesta que ese saldo pasa a un superávit libre, consultando si debe de presupuestarse en los mismos rubros que estaban anteriormente.

El señor Diego Madrigal Cruz, Contador Municipal de la Municipalidad de San Carlos, explica que si no se gastaron se debe analizar de donde salieron, si son fondos libres o es de partidas específicas, varia el tratamiento que se le da.

El señor Bernor Kooper Cordero, Director de Hacienda Municipal, indica que el superávit libre es el que se puede utilizar para cualquier necesidad y el específico es solo para el tema asignado, destacando que este superávit se aprobó en el presupuesto extraordinario que se aprobó.

La Regidora Dita Watson Porta, consulta si tienen el dato de la ejecución de años anteriores, y de esta forma medir la eficiencia en los últimos tres años.

El señor Bernor Kooper Cordero, Director de Hacienda Municipal, manifiesta que al 31 de diciembre se ejecutó un 76% sin compromisos y con compromisos se ejecutó un 92%, dándose por el tema del préstamo con el Banco Nacional que tuvo que quedarse como compromiso, sin embargo se superó el 92%, ya para el periodo 2016 aumento significativamente, hubo un 87% en ejecución pura, y un 94% en ejecución pura, dejando buenos resultados, igual para el 2013 cuando se obtuvo el primer lugar rondo el 94% , para el 2015 disminuyo un poco, sin embargo, son parámetros buenos, están más arriba de los medios que presentan muchas municipalidades grandes, siendo un meta de la Administración superar el 90% en ejecución, estando seguro que el porcentaje no ha bajado del noventa por cierto, sobre los bienes duraderos, manifiesta que se monitorea a partir de los primeros días de enero todo lo relacionado al gasto, y va incluido todo lo que son vías de comunicación terrestre, que son los proyecto que maneja la Junta Vial Cantonal, el fuerte de ellos es octubre, noviembre y diciembre y en estas fechas se le quedaron muchos compromisos, explicando que la Junta Vial maneja aproximadamente el sesenta por ciento del presupuesto Municipal y se debilita su accionar pues el municipio también se debilita. Indica que proyectos que quedaran como compromisos en el programa tres, con un monto alrededor de los trescientos millones los tanques de almacenamiento de agua del acueducto, mismo que se

acaba se ejecutar, en vías de comunicaciones proyectos de la Junta Vial entre quinientos y seiscientos millones, doscientos millones en el proyecto del relleno sanitario, señalando que el principal problema del municipio es esta, ya que si se revisa la ejecución del programa de la administración está entre un 97% y 98%, en servicios un 94 %, pero en bienes duraderos es donde está el problema.

El señor Diego Madrigal Cruz, Contador Municipal, amplia detallando que en bienes duraderos hay en vías de comunicación cuatrocientos treinta cuatro millones que se quedaron, en obras e infraestructura se quedaron ochenta y dos millones, obras de infraestructura y caminos de San Carlos hay noventa y dos millones, en servicios de acarreo quedaron veinte millones, construcciones y adiciones y mejoras con sesenta y cinco millones, entre otros.

El Regidor Jose Luis Pérez Ugalde, indica que entiende que hay una propuesta para modificar el tema de las adjudicaciones para que el proceso sea más rápido y no estar tan limitados de tiempo, sumándole que el presupuesto entra tarde casi siempre.

El señor Bernor Kooper Cordero, Director de Hacienda Municipal, expresa que internamente desconoce del tema a profundidad, lo único que tiene presente es la propuesta del Concejo a la modificación del reglamento sobre qué es la administración la que tiene que resolverlo, recordando que también están apegados a una Ley de Contratación Administrativa. Aclara que a nivel interno están tratando de ganar tiempo, en setiembre que se presenta el presupuesto los compañeros inician a montar las licitaciones, para que en enero que se cargue el presupuesto el trabajo este adelantado, proyectándose para octubre de este año no haya procesos pendientes.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, expresa que el objetivo era que el Concejo conociera el proceso de la ejecución del 2016, y de esta forma hacer un análisis del presupuesto que se está ejecutando, así como el presupuesto del 2018.

El Regidor Luis Ramón Carranza, manifiesta que el conocer los instrumentos y salir de dudas permite a los regidores ser más responsables, emitir criterios y tomar decisiones oportunas.

CAPITULO V. ATENCION A LA SEÑORA DIXIE AMORES SABORÍO, DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO. -

ARTÍCULO No. 05.- Exposición de los resultados del Presupuesto versus metas planteadas.-

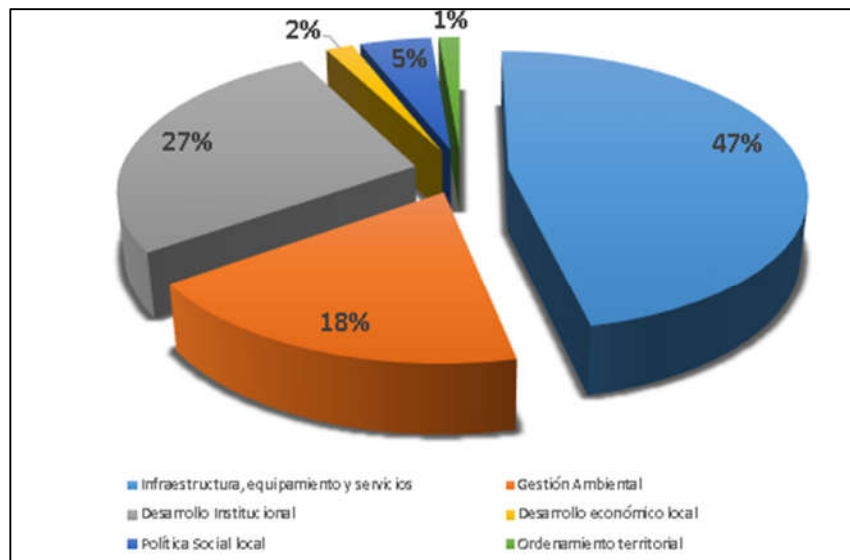
Se recibe a la señora Dixie Amores Saborío, del Departamento de Desarrollo Estratégico, la cual procede a exponer amplia y detalladamente la siguiente información:

Evaluación del PAO 2016

Presupuesto 2016 por área estratégica

Áreas estratégica	Programa I	Programa II	Programa III	Programa IV	Total	%
Infraestructura, equipamiento y servicios		1.588.275.317,06	4.994.140.797,91	192.653.071,68	6.775.069.187	48%
Gestión Ambiental		1.530.673.790,88	1.092.168.617,06		2.622.842.408	19%
Desarrollo Institucional	3.725.545.023,71	5.000.000,00	105.000.000,00		3.835.545.024	27%
Desarrollo económico local		198.217.004,46	50.501.681,72		248.718.686	2%
Política Social local		511.690.867,82	139.053.710,70		650.744.579	5%
Ordenamiento territorial					0	0%
TOTAL	3.725.545.023,71	3.833.856.980,22	6.380.864.807,39	192.653.071,68	14.132.919.883	
	26%	27%	45%	1%		

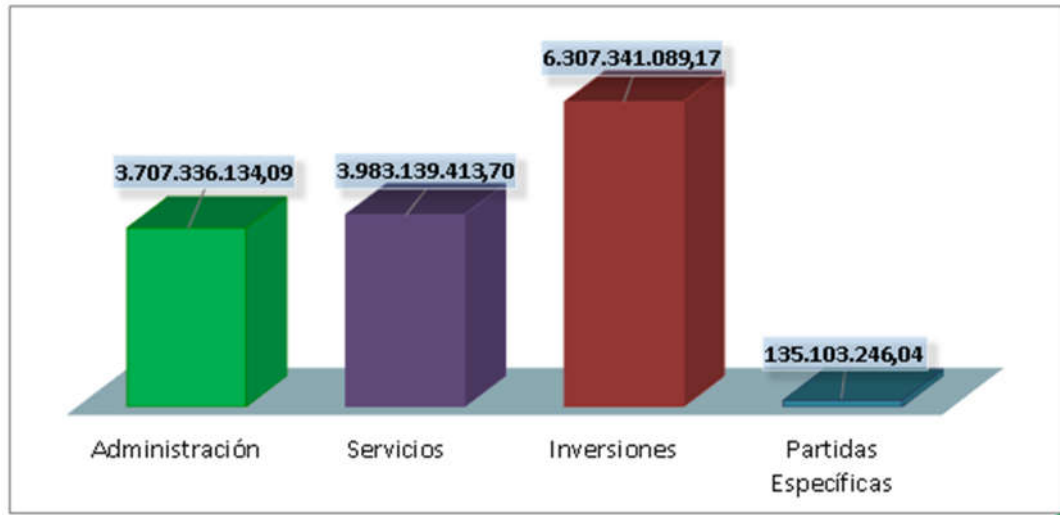
Gráfico 1: Presupuesto por área estratégica



Distribución presupuestaria 2016

Programa	Monto total	%
Administración	3.707.336.134,09	26%
Servicios	3.983.139.413,70	28%
Inversiones	6.307.341.089,17	45%
Partidas Específicas	135.103.246,04	1%
Total	14.132.919.883,00	100%

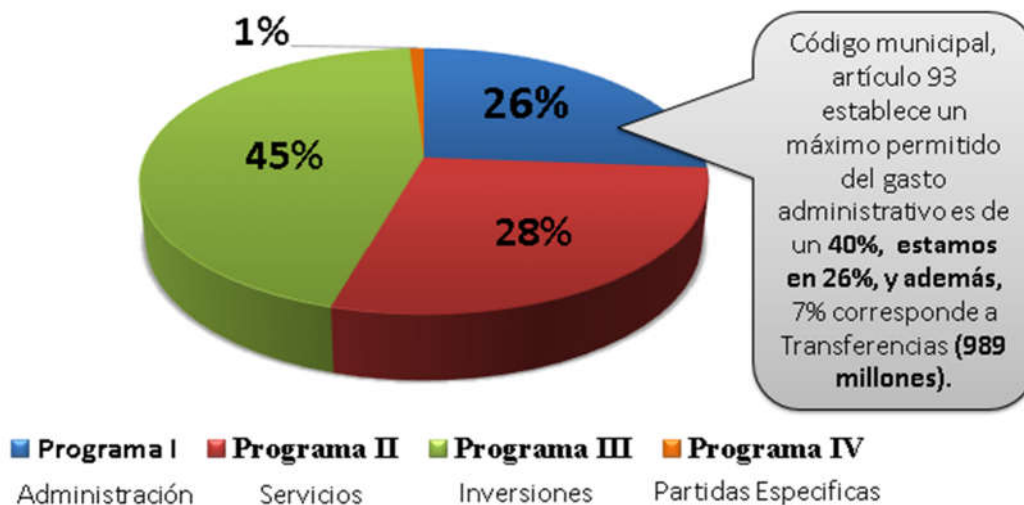
Distribución presupuestaria 2016



Distribución Programa I 3.707.336.134,09

Administración	Presupuestado	%	Ejecutado
Dirección y administración general	2.447.858.016,24	17,32%	2.344.218.317,25
Auditoría interna	188.354.008,56	1,33%	167.862.371,52
Administración de inversiones	81.305.111,00	0,58%	69.999.524,52
Registro, deuda, fondos y transfer.	989.818.998,29	7,00%	983.780.734,04
Total programa I	3.707.336.134,09	26,23%	3.565.860.947,33

Distribución por Programa



Distribución y ejecución Programa II, 3.983.139.413,70

Programa II	Presupuestado	Ejecutado	% Ejecución
Aseo de Vías	159.636.363,65	151.288.870,93	3,80%
Servicio de Recolección Basura	1.138.637.427,24	1.025.426.938,70	25,74%
Caminos y calles	558.873.088,02	475.268.488,51	11,93%
Cementerio	107.061.150,95	97.323.694,18	2,44%
Parque obras de ornato	73.994.501,77	53.021.099,72	1,33%
Acueductos	1.132.885.799,27	1.072.208.004,47	26,92%
Mercado, plazas y ferias	119.000.000,00	106.332.592,54	2,67%
Educativo, cultural y deportivo	171.467.440,00	160.615.392,21	4,03%
Servicios sociales y complementarios.	220.397.350,85	197.983.913,83	5,52%
Mantenimiento de edificios	21.000.000,00	20.999.999,63	0,59%
Reparaciones menores de maquinaria	2.000.000,00	1.998.441,88	0,05%
Seguridad vial	48.999.999,99	33.557.621,90	0,84%
Protección medio ambiente	152.817.004,46	127.495.306,06	3,20%
Servicios públicos y mantenimientos	64.260.040,20	52.642.989,22	1,32%
Atención de emergencias	11.109.247,30	7.376.660,00	0,19%
Incumplimiento de Deberes	1.000.000,00	1.000.000,00	0,03%
Total	3.983.139.413,70	3.584.540.013,78	19,54%

Distribución Programa III 6.307.341.089,17

Rubros	Presupuestado	Ejecutado	%	Compromiso
Edificios	187.715.789,23	185.149.403,12	99%	
Vías de comunicación	4.122.206.804,31	3.543.591.090,28	86%	434.104.842,72
Instalaciones	894.949.636,84	534.903.649,27	60%	184.866.859,14
Otras obras	1.056.610.922,01	634.391.867,10	60%	272.678.948,79
Otros fondos e inversiones	45.857.936,78	36.840.150,51	80%	6.315.000,00
Total Programa III	6.307.341.089,17	4.934.876.160,28		897.965.650,65

Presupuesto y ejecución 2016 en Infraestructura Vial

Rubro	Presupuestado	Ejecutado
Unidad Técnica de Gestión Vial Ley 8114	893.765.577,93	818.344.039,03
Mantenimiento periódico y rutinario de 145 kms	1.195.118.413,17	956.640.543,68
Rehabilitación evacuación pluvial 376 m JVC	85.576.386,37	78.594.580,35
Rehabilitación evacuación pluvial JVC	51.164.406,00	44.042.621,66
Construcción 1 puente caminos de la red vial	10.248.300,00	10.248.300,00
Mejoramiento obras de infraestructura vial	150.488.636,25	67.965.847,08
Obras de infraestructura caminos y calles	1.644.845.144,09	1.525.509.062,33
Construcción de aceras, cordón y caño en el cantón	23.000.000,00	22.683.160,00
Construcción mantenimiento cordón y caño en C. Q.	19.879.736,75	19.562.936,15
Const. Carpeta asfáltica camino 2-10-030	451.463,75	
Camino 2-10-031 Mojahuevos	8.740,00	
Puente Hamaca - Boca Arenal	47.660.000,00	
Total inversión en infraestructura vial	4.122.206.804,31	3.543.591.090,28

**Costo total de inversión en Infraestructura Vial incluyendo otros aportes:
6.380.917.835,65**

30 kms en superficie duradera

685 kms en mantenimiento de la red

Distribución de aportes	Sub-total	Porcentaje
Comunal	90.668.600,56	1,42%
Municipal ley8114	2.900.709.816,83	45,46%
MOPT	107.448.949,48	1,68%
Municipal Ley 7755 partidas específicas y fondos solidarios	5.388.168,92	0,08%
Servicios municipales servicio caminos y calles y taller emergencias cantonales, acueductos	592.242.365,85	9,28%
Inversiones obras de infraestructura caminos y calles	2.082.090.277,22	32,63%
BID	601.078.096,80	9,42%
OTROS APORTES	1.291.560,00	0,02%
TOTAL	6.380.917.835,65	

Distribución Programa IV 135.103.246,0

Rubro específico de inversión	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
Edificios	€37.666.698,32	€36.198.549,54	27%
Vías de Comunicación Terrestre	€70.853.989,10	€57.460.131,00	43%
Instalaciones	€18.877,60		
Otros Proyectos	€25.621.613,78	€4.778.074,30	4%
Otros fondos e inversiones	€942.067,24	€450.720,24	0%
Total Inversión	€135.103.246,04	€98.887.475,08	73%

Distribución Programa IV 135.103.246,04

Rubro específico de inversión	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
Edificios	€37.666.698,32	€36.198.549,54	27%
Vías de Comunicación Terrestre	€70.853.989,10	€57.460.131,00	43%
Instalaciones	€18.877,60		
Otros Proyectos	€25.621.613,78	€4.778.074,30	4%
Otros fondos e inversiones	€942.067,24	€450.720,24	0%
Total Inversión	€135.103.246,04	€98.887.475,08	73%

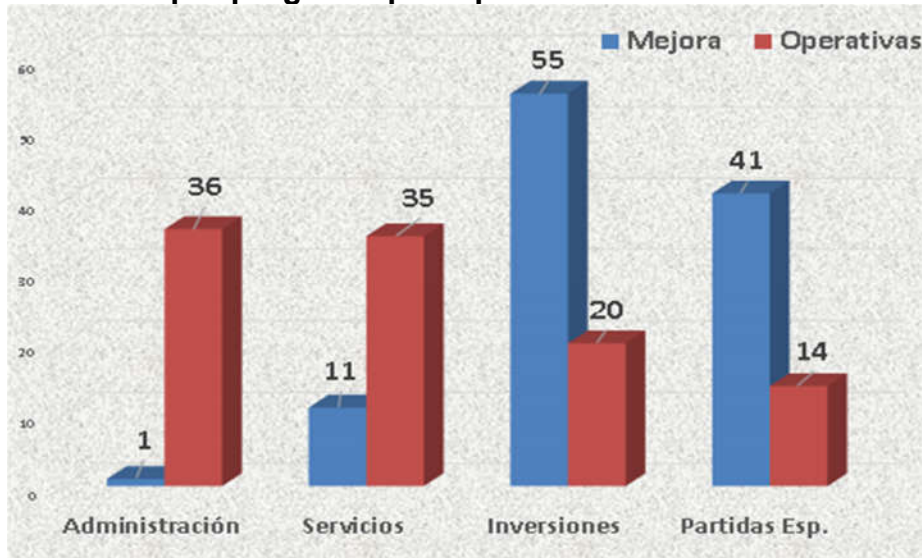
Clasificación de metas

Mejora: Finalidad que el programa o subprograma establece para el ejercicio presupuestario con el propósito de mejorar sus procesos de producción, coadyuvando al cumplimiento de las áreas estratégicas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, así como al logro de los objetivos y metas definidos en procura de mejorar su gestión institucional.

El objetivo de mejora siempre debe mostrar con claridad qué es lo que se pretende mejorar. Se utilizan términos como: ampliar, incrementar, desarrollar, etc.

Operativo: Finalidad que el programa o subprograma establece para el ejercicio presupuestario, con el propósito de cumplir con el desarrollo normal de sus procesos de producción, coadyuvando al cumplimiento de actividades.

Cantidad de metas por programa presupuestario: 212



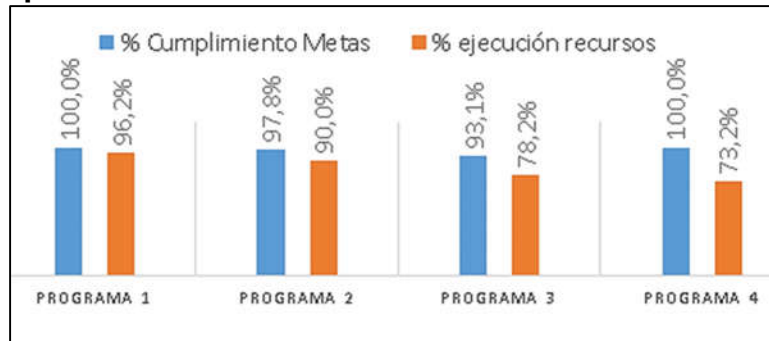
Cantidad de metas por programa presupuestario: 212

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR		
		I Semestre	II Semestre	ANUAL
Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	97,59%	97,78%	97,72%
Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	90,04%	87,88%	97,81%
Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	88,39%	90,50%	99,11%

Grado de cumplimiento de metas

Programa	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Administración	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Servicios	100%	100%	100%	97%	100%	98%
Inversiones	100%	89%	100%	100%	100%	93%
Partidas	100%	100%	100%	100%	100%	100%
TOTAL	100%	97%	100%	99%	100%	98%

Grado de cumplimiento de metas



Una ejecución presupuestaria sin compromisos aceptable, siendo significativamente mejor al vincular con los compromisos, no se puede obviar lo complejo que muchas veces se vuelve el proceso de adquisición de bienes y servicios.

Limitantes para el cumplimiento de metas

1. Programa Servicios

N°	Detalle	Funcionario	Oficio	Motivo
3.3	Mantenimiento rutinario de 16,3 km en la red vial cantonal II-3 (V3)	Pablo Jimenez	UGTV M-74-2017	Se sobrepasa la meta. Se contó con mayor disponibilidad de maquinaria municipal lo que permitió tener un mayor avance, debido a que las actividades de esta meta en su mayoría se realizan con equipo municipal. La maquinaria no presento mayores contratiempos para avería.

Mediante el oficio DDEP-005-2017 y DDEP-009-2017 se presentaron los detalles establecidos en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría (R-DC-24-2012) referente a la información con corte al 31 de diciembre

1. Programa Inversiones

N°	Detalle	Funcionario	Oficio	Motivo
3.1	Contribuir en el mejoramiento de al menos 42 salones multiuso o comunales en los diferentes distritos y calificados en prioridades municipales. PROY. 3-1-3 (V4)	Gabriela Rodríguez	MSC.A M.EC-002-2017	Para el segundo semestre se ejecutaron 15 Salones Comunales o Multiusos no los 24 previstos ya que no se contó con el suficiente contenido presupuestario para cubrir con los 9 salones faltantes.
6.2	Mejoramiento de 11,54 km de vías en la red vial cantonal III-2-2 (V3)	Pablo Jimenez	UGTVM -74-2017	Se sobrepasa la meta. Se contó con mayor disponibilidad de maquinaria municipal lo que permitió tener un mayor avance, debido a que las actividades de esta meta en su mayoría se realizan con equipo municipal. La maquinaria no presento mayores contratiempos por avería.
6.3	Mantenimiento periódico de 13,51 km en la red vial cantonal III-2-2 (V3)	Pablo Jimenez	UGTVM -74-2017	Se sobrepasa la meta. Se contó con mayor disponibilidad de maquinaria municipal lo que permitió tener un mayor avance, debido a que las actividades de esta meta en su mayoría se realizan con equipo municipal. La maquinaria no presento mayores contratiempos por avería.

6.4	Mantenimiento rutinario de 223 km en la red vial cantonal III-2-2 (V3)	Pablo Jimenez	UGTV M-74-2017	Se sobrepasa la meta. Se contó con mayor disponibilidad de maquinaria municipal lo que permitió tener un mayor avance, debido a que las actividades de esta meta en su mayoría se realizan con equipo municipal. La maquinaria no presento mayores contratiempos por avería.
6.5	Rehabilitación mediante la compra de 1,600 m alcantarillas para colocar III-2-5 (V3)	Pablo Jimenez	UGTV M-74-2017	Se sobrepasa la meta se logra precios inferiores a los estimados, convenientes para la administración
6.6	Rehabilitación, sistemas de evacuación pluvial para las vías del Cantón de San Carlos prioridad JVC mediante la compra de materiales para la construcción de 579 m ² de concreto distribuido en obras de cabezales, cajas de registro, pozos, tragantes, cunetas, cordones, alcantarillas de cuadro III-2-6	Pablo Jimenez	UGTV M-74-2017	No se logra alcanzar el porcentaje programado por incremento en los precios de materiales de construcción ofertados, principalmente en el concreto premezclado y cemento materia prima para las actividades de esta meta.
7.1	Mejoramiento de 13,81 km de vías en la red vial cantonal III-2-31 (V3)	Pablo Jimenez	UGTV M-74-2017	No se logra alcanzar el porcentaje programado debido a las afectaciones climáticas de la zona las, continuas y fuertes lluvias del segundo semestre del año, provocando saturación de los suelos obligando a suspender las obras de pavimentación
7.2	Mantenimiento periódico de 11,3 km en la red vial cantonal 3-2-31 (E1)	Pablo Jimenez	UGTVM-74-2017	Se sobrepasa la meta. Se contó con mayor disponibilidad de maquinaria municipal lo que permitió tener un mayor avance, debido a que las actividades de esta meta en su mayoría se realizan con equipo municipal. La maquinaria no presento mayores contratiempos por avería.
7.3	Mantenimiento rutinario de 144 km en la red vial cantonal 3-2-31 (V3)	Pablo Jimenez	UGTVM-74-2017	Se sobrepasa la meta. Se contó con mayor disponibilidad de maquinaria municipal lo que permitió tener un mayor avance, debido a que las actividades de esta meta en su mayoría se realizan con equipo municipal. La maquinaria no presento mayores contratiempos por avería.
7.4	Rehabilitación mediante la compra de 335 m alcantarillas compradas 3-2-31 (V3)	Pablo Jimenez	UGTVM-74-2017	Se sobrepasa la meta, se logra precios inferiores a los estimados, convenientes para la administración
7.5	Rehabilitación, sistemas de evacuación pluvial para las vías del Cantón de San Carlos prioridad JVC mediante la compra de materiales para la aplicación de 330 m ² de concreto distribuido en obras de cabezales, cajas de registro, pozos, tragantes, cunetas, cordones, alcantarillas de cuadro III-2-31 (V3)	Pablo Jimenez	UGTVM-74-2017	No se logra alcanzar el porcentaje programado por incremento en los precios de materiales de construcción ofertados principalmente en el concreto premezclado y cemento materia prima para las actividades de esta meta.
8.1	Compra de materiales para Construcción de 2335 metros lineales de cordón y caño, aceras (parrillas y cajas de registro) y aceras en el cantón". III-2-33 (V3)	Pablo Jimenez	UGTVM-74-2017	No se logra alcanzar el porcentaje programado por incremento en los precios de materiales de construcción ofertados principalmente en el concreto premezclado y cemento materia prima para las actividades de esta meta.
9.1	Contratación para la Construcción de 1216 metros lineales de cordón y caño y su respectivo sistema de evacuación en el cantón Proyecto III-2-34 (V3)	Pablo Jimenez	UGTVM-74-2017	Se sobrepasa la meta ya que en el proceso de contratación se logra un precio inferior a lo programado lo cual es beneficioso para la institución.
25.1	Realizar los trabajos finales de los Proyectos de Vivienda ubicados en Monterrey y la Tigra. PROY. III-7-1".	Bernal Acuña	DG-0002-2017	Debido a que se tuvo que realizar una variación para la asignación presupuestaria, adicional a las condiciones
47	Compra de equipo de rehabilitación para el hospital San Carlos. Proyecto III-7-15	Gabriela Rodriguez	MSC.AM.EC.-024-2017	El 04-10-2016 se iniciaron las gestiones administrativas internas para proceder a ejecutar el saldo de la partida en cuestión, Sin embargo, el día 30-11-2016 se recibe una nota del Sr Arnoldo Coto Mora, representante legal de la empresa ISE Electro medica S.A. donde solicita una prórroga de 45 días hábiles para la instalación del equipo en el centro médico, debido a que se necesita una certificación de parte de un profesional en Ingeniería Química, según los formularios del Ministerio de Salud con el fin de que pueda operar bajos los parámetros establecidos por el órgano rector. En vista de lo anterior, mediante el oficio EC-858-2016 se le otorga a la empresa dicho plazo, siendo que la fecha límite para la instalación es el 01 de febrero del 2017. Una vez concluido el proceso, se procederá coordinar las gestiones administrativas pertinentes para el pago del equipo contratado.

52	Diseño de planos de Plaza Cívica Municipal (detrás de la Casa Cural Ciudad Quesada). PROY. 3-6-20 (E1)	Gerardo Esquivel	GP-01-2017	Durante el I semestre se procedió a adjudicar éste proceso, pero por apelaciones al mismo se conformó un órgano resolutor, el cual fue resolviendo hasta el final del II semestre donde se volvió a sacar el nuevo proceso de adjudicación.
54	Fiscalización de la Primera Etapa de la Construcción del Acueducto de Florencia. Fondos FODESAF. Proyecto III-5-2	David Quesada	V.A.M-002-2017	No se han realizado actividades constructivas que puedan fiscalizarse, ya que según los oficios DSG-01113-2016 la Dirección General aprobó el presupuesto Extraordinario para el proyecto entre otros aspectos del mismo, no obstante en el oficio DG-00001-2017 se indica que a pesar de cumplirse con los requisitos de financiamiento para proyectos con FODESAF, se deja en suspenso el procedimiento hasta que el terreno se encuentre a nombre del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

Construcción de edificio:

Traslado de feria del Agricultor ₡112,000,000,00



Mayor espacio, comodidad, seguridad, facilidad de transporte, amplias baterías de baño e incluso parqueo, encontrarán los inquilinos y compradores en la nueva feria del agricultor.

Descongestión el centro de la ciudad

Cierre Técnico del Vertedero, Construcción de Trinchera



- Construcción e impermeabilización de Trinchera, inversión 308 millones
- Planta de tratamiento de aguas residuales (lixiviados), inversión 104 millones.

Finalidad pasar de un vertedero a un relleno sanitario, con ambos proyectos nos garantizamos una vida útil del relleno por 8 años.

**Política social local:
Procesos de Formación Humana**



Inversión aproximada de 198 millones de colones en diferentes programas sociales, entre ellos uno de las más importantes es, Formación Humana: Procesos que permite que las mujeres se empoderen y realicen un cambio de aptitud, se den cuenta que son importantes, y que en la vida no hay obstáculos, si cambia de aptitud todo puede cambiar.

Aportes comunales ₡190,000,000,00

Rubro específico de inversión en Edificios	Intervenciones
Construcción y reparación centros educativos	50
Construcción y reparación salones comunales	27
Otras mejoras instalaciones deportivas	25
Construcción, mejoramiento y reparación de cocinas comunales	7
Mejoras Centro Cívico de Pitalito	1
Const. Y mejoras en obras comunales	11

Aportes comunales



Urb. Bella Vista, Distrito Quesada



Escuela Cocobola, Cutris
Mejoras a la infraestructura del comedor escolar



Cancha de Deportes Urbanización Arco Iris, Distrito Quesada
Construcción de 5.10 metros de foso de concreto en la cancha de deportes



Concepción, Distrito La Palmera
Colocación de pintura en las paredes exteriores del salón comunal

Acueducto Municipal ϕ 1.117 millones.



Principales Proyectos ejecutados:

- Se mantuvo el 100% de potabilidad.
- Actualización del Plan Maestro II etapa. ϕ 61 millones.
- Hidrantes (Altos los Loaiza y Porvenir). ϕ 58 millones.
- Tubería nueva ϕ 80 millones.
- Bacheos ϕ 60 millones.

Intervención ante fenómeno natural: Incidente Huracán Otto, noviembre 2016



Ante la potencial afectación del Huracán Otto, se activa el Comité Municipal de Emergencias desde el 21 de noviembre, realizado diversas acciones en un primer momento preventivas.

13 albergues y 962 personas atendidas

Gestiones de Ambiente: ϕ 133,000,000,00, Residuos sólidos recolectados

Recolección de 688 toneladas de residuos no tradicionales.

Distritos beneficiados: 13



Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional



- Feria Interinstitucional Boca Tapada, Boca San Carlos, atención a más de 450 personas (Niños, jóvenes, adultos, adultos mayores), servicios de salud tales como: Citologías, exámenes de vista, donación de lentes, odontología, consulta general entre otros.
- Aporte de profesionales de Nicaragua para atención médica.

Promoción de la cultura



- Festival estudiantil de las artes
- Tres temporadas de concierto del SINEM (Mas de 15 conciertos)
- Festivales navideños de los 13 distritos
- Desfiles de Boyeros (Pital- Venecia)
- Celebración de Tradiciones San Carleñas
- Donación de Implementos deportivos, musicales y culturales

Administración Tributaria

- Se mantuvo el índice de morosidad inferior a los establecido por la CCGR (9,8%)
- Actualización del catastro en un 95%.
- Acceso a página web donde los usuarios pueden acceder en un 95 % la información catastral y predial.

III Etapa Proyecto Mega Acueducto de la Zona Norte del Cantón



AGUA PARA 11 COMUNIDADES. Inversión de $\text{€}500$ millones INDER

- Instalación de tubería, pasos aéreos. **$\text{€}234$ millones**
- Tanque acero vitrificado 2000m3 **$\text{€}243$ millones**

La Regidora Rosario Saborío, consulta con relación a los once millones aproximadamente que se brindaron a los centros cívicos, estos fueron en efectivo o bien en materiales.

La funcionaria Dixie Amores, del Departamento de Desarrollo Estratégico, menciona que, respecto al centro cívico expuesto, se brindó una donación en materiales, sin embargo, menciona que en el 2016 se brindaron aportes tanto en efectivo como en materiales.

El Regidor Ramón Carranza, comenta que en ocasiones ha solicitado que en el presupuesto se desglose las obras, sin embargo, le han indicado que luego se amplía esta información a la Contraloría, por lo que solicita si es posible que se le amplíe un poco más este proceso, ya que existen un plan de desarrollo distrital y cantonal que establece prioridades, por lo que indica porque no se agrega de una vez en el presupuesto cuales son los lugares beneficiados.

La funcionaria Dixie Amores, indica que en el Plan Operativo que se envían a la Contraloría, adjuntan toda una documentación digital que respalda en que se va a invertir, explica que cuando presentan esta información a la Comisión de Hacienda, adjuntan el respaldo de cada proyecto o programa que van incluido en las metas; manifiesta que ha sido una determinación Administrativa de ayudar a centros educativos, salones comunales, y demás ya que otras Municipalidades no les alcanza para hacer estas aportaciones, comenta que es importante, cuando se trabaja con los planes operativos deben responder a las iniciativas del plan de desarrollo cantonal, además de las prioridades de los Concejo de Distrito, los cuales están acorde con el plan de desarrollo; por otro lado indica que todo esto es detallado mediante tres o cuatro ampos, los cuales son explicados a la Comisión de Hacienda, pero no va dentro del Plan Operativo ya que todo esto son respaldos. Menciona que se está obligando a todos los jefes de acuerdo al nuevo sistema de presupuesto y planificación, donde se va a trabajar ligados a plan de desarrollo en coordinación con varios temas y proyectos con el fin de estructurar los anteproyectos, por lo que el código presupuestario se va formando y conciliando hasta formar el objetivo final, de forma que se dará cabalidad a las prioridades del plan de desarrollo.

La Regidora Dita Watson consulta que cuantos recursos se tienen destinados para el Departamento de Auditoría, ya que le han expuesto que esta área posee muchas necesidades; así mismo, indica que respecto al cumplimiento de las metas le parece importante, así como se justifica porque no se logró, porque no generar estímulos cuando estas se cumplen a cabalidad con el fin de generar más eficiencia.

La funcionaria Dixie Amores, explica que, respecto al Departamento de Auditoría, cree que financieramente el presupuesto que alcanzan es bastante bueno, ya que el 2016 se le brindo ciento ochenta y cuatro millones de colones, para contratación de servicios y otros, indica que es muy valorable porque solicitan recursos, sin embargo, la Administración siempre ha estado anuente a brindar lo necesario en capacitaciones y demás; por otra parte explica que el cumplimiento de las metas es como una misión imposible, por muchos factores, ya que la planificación para arriba o abajo, pueden ser castigados, ya que si se sobrepasa una meta, va una disminución de puntos; manifiesta que el asunto climático en San Carlos es muy evidente para llegar al cumplimiento bueno de una meta, o presupuesto, ya que como los recursos externos, por más esfuerzos que realicen a veces no se puede hacer llegar a tiempo, o carencia de maquinaria y demás factores que influyen, sin embargo, cree que tienen un porcentaje muy bueno que les permitió llegar al primer lugar en el ranking en el 2016; indicando que respecto al estímulo que se les brinda a los departamento o funcionario es una reunión para felicitar y motivar.

La Regidora Dita Watson, indica que como Concejo que podrían hacer para que los recursos no se atrasen y puedan ejecutarse.

La funcionaria Dixie Amores, manifiesta que lo que propone es que se envíe un oficio a Hacienda para que forma a fortuna deposite los recursos, pero en el tiempo establecido, para incluirlo en las partidas específicas, por lo que la Municipalidad debe concientizar en ese sentido y no presentar al tiempo límite, ya que existen algunos requisitos que se deben cumplir, tramites que no se pueden obviar y que pueden afectar la ejecución.

El Regidor Nelson Ugalde, desea indicar que existe mucho en que trabajar, ya que han tenido que devolver los ampos ya que los demás departamentos, ya que debe especificar el que, para que, por qué, ya que es la parte de planificación, manifestando que don Alfredo Córdoba, ha sido enfático es esto, con relación al tema de prioridad requiere una planificación, y si requiere algún cambio debe hacer un debido proceso por las paridades planteadas, recalando que han tenido toda la apertura tanto el Departamento de Planificación como el Departamento Financiero, para que esto se dé, señala que solicitará el ampo nuevamente para verificar que todo lo que solicitaron se haya cumplido tal y como se planteó, ya que es importante contar con el respaldo, manifiesta que la Comisión de Hacienda ha tenido buena coordinación con la Administración, sin embargo, aún falta mucho por mejorar, indica que espera que para el presupuesto del 2018, se presente antes y este completo con el fin de no devolverlo para completar, permitiendo tener un ágil analices del presupuesto, verificación propia y dar un seguimiento apropiado de la ejecución de ese presupuesto, por lo que cree que esta línea se está mejorando.

La Síndica de Florencia, Xinia Gamboa, señala que, respecto al asunto de las partidas específicas, como síndicos también tienen que acelerar procesos, en donde ocasiones se les hace imposible presentar lo solicitado, provocando que se queden los fondos y demás consecuencias, ya que para poder aplicar una partida específica por algunos atrasos se debe realizar una cantidad de papeleos, por lo que desea que se sienta un precedente con el fin de que esto se solucione.

La Regidora Yuset Bolaños, manifiesta que el trabajo laborado se refleja en el cantón y ha sido eficiente, así mismo, considera que el Concejo Municipal debe brindar el homenaje que corresponde a los funcionarios de cada departamento, los cuales deben ser motivados.

La Regidora Rosario Saborío, brinda una felicitación, sin embargo, cree que aún hay elementos que mejorar, entendiéndose que no es de la noche a la mañana; desea saber a qué se refiere con colocación de pintura.

La funcionaria Dixie Amores aclara que se refiere a los materiales, en este caso la pintura ya que las comunidades dan la mano de obra.

El Presidente Municipal Allan Solís, consulta respecto al resultado del desarrollo económico local, siendo un monto bajo porcentualmente, por lo que piensa que tal vez se pueda cambiar la estrategia y hacer un poco más de inversión en esta parte, pregunta que se puede hacer respecto a este tema e incrementar la inversión en esta área, así mismo, referente a la gestión por resultados, sabe que se deben manejar muchos indicadores y se basa en cumplir metas, por lo que cuestiona que impacto tiene, lo que viene después de, cree que es un poco difícil pero es más eficiente el uso de los recursos, que es lo que provoca el impacto en la inversión de algún proyecto. Por otro lado, manifiesta que le queda confuso, del desgaste financiero, los intereses, las deudas, las cuales se adquieren para la ejecución de algunas obras, señala que se ha dicho el solicitar un préstamo con un determinado monto para invertir en carretera, por lo que se cuestiona que riesgo financiero podría existir con las deudas que tiene y que se van a tener, además que capacidad tiene de poder endeudarse más para algún proyecto ya que es mucho el dinero que se pretende invertir.

La funcionaria Dixie Amores, señala que el concepto de desarrollo económico local es el área estratégica, sin embargo, es el 2% no más; indica que la matriz que se presenta en la Contraloría, en el plan de desarrollo local cada una de las metas, se debe registrar a qué área o departamento pertenece, por lo que el trabajo va enfocado al desarrollo económico local, pero los recursos que se incluyen para realizar reuniones, y otros factores, con lleva mucha logística ya que no son recursos que se están invirtiendo, siendo el proyecto de desarrollo económico local, una actividad de evaluación y seguimiento al mismo plan de desarrollo, por lo que viene en el presupuesto destinado a esto, tiene que ver con los recursos que se pueden invertir como en capacitaciones y demás que son muy misceláneas, pero que al final es mucho, menciona que están regulados y que en la Contraloría se mantiene estipulado de una forma más específica, por este tipo de áreas estratégicas; por otra parte, respecto a la gestión por resultados menciona que existe una matriz dada por la Contraloría, para presentar el presupuesto, indicando que desde el área de planificación mantienen dos años de trabajar en gestión por resultados, ya que detrás de la matriz principal, mantienen otra donde se anota los resultados, los impactos que consiguen con cada meta, línea bases, en el sistema de proyectos de planificación que están realizando, indica que no se acepta ningún proyecto que no haya salido del impacto que se espera, siendo esto algunas mejoras en las que se están trabajando, manifiesta que es un cambio, por lo que entre más se exija, tendrá beneficio el Departamento de Planificación para obtener todo lo necesario para hacer un trabajo eficiente.

El funcionario Bernor Kopper, de la Dirección de Hacienda, manifiesta que en el año 2016 se invirtió alrededor del 6.5% del gasto total del presupuesto de los trece mil millones en pago de amortización y deuda, siendo bastante bajo en nivel de apalancamiento porque no llegan ni al 10%, resaltando que se cuidan en dos aspectos, cuando emiten deudas la misma se traslada a los servicios o la Ley 8114,

en este momento las deudas que se tienen son por el mega acueducto, el plan maestro del acueducto, y lo de la rehabilitación del vertedero que es cubierta por el servicio de la basura prologando por un periodo de tiempo para no afectar las tarifas, en cuanto al tema de caminos la deuda es cubierta en totalidad con la Ley 8114, recordando que para este año el aporte se duplico, en este momento no se recomienda emitir deudas con fondos libres, la deuda del Mercado con el IFAM quedaría cancelada este año; en cuanto a la Unidad Técnica, re recomendó que deben proyectar a dos o tres años, para que sea eficiente y tenga todos los recursos necesarios.

El Regidor Luis Ramón Carranza, manifiesta que como Concejo Municipal deben ser coherentes con el trabajo que desempeñan, con la base de un plan de desarrollo distrital bueno, así como un PAO y pan cantonal, alegrándole mucho la administración por resultados, porque el manejo eficiente de los recursos y un trabajo planificado, deja como resultado una buena ejecución y la Municipalidad cumple con el objetivo final.

AL SER LAS 17:30 HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --

**Allan Adolfo Solís Sauma
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

